



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**

Implicaciones sociales del coronavirus

Documento de posición

12 marzo 2020

European Anti-Poverty Network (EAPN) es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 16 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social.

EAPN ESPAÑA

C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es

IMPLICACIONES SOCIALES DEL CORONAVIRUS

Como Red de Entidades Sociales que luchan contra la Pobreza, nos preocupa quiénes van a ser las personas y grupos más afectados por el coronavirus. En términos generales, consideramos que este episodio tendrá un impacto mayor en los hogares en pobreza debido a que tienen menores recursos y menos opciones y, en especial, aquellos con personas dependientes a cargo, en empleo precario o con personas con problemas de salud y enfermedades crónicas. Finalmente, estamos preocupados por la discriminación de grupos vulnerables, algunos de ellos ya estigmatizados, que parece estar aumentando.

Impacto en la desigualdad de género, las mujeres estarán peor

- El cuidado de la vida de las personas dentro del hogar es una responsabilidad social y política fundamental, pero está habitualmente considerado como una tarea que no merece ser retribuida, ni compensada. Los últimos datos disponibles indican que el 91,9% de las mujeres realizan tareas domésticas y se ocupan del cuidado de niños/as, personas ancianas y dependientes durante 4 horas y 29 minutos diarios, frente al 74,7% de los hombres que dedican en promedio 2 horas y 32 minutos. **Con esta crisis sanitaria, es probable que este proceso de sobrecarga sobre las mujeres se agudice.**
- Las mujeres están siendo las responsables de gestionar la inasistencia a los establecimientos educativos. Es decir que, en las familias nucleares (que no cuenten con familiares de apoyo o con recursos económicos para contratar ayuda), las mujeres tenderán a extender sus cuidados habituales, quedándose en casa, lo cual tendrá repercusiones en sus empleos y su economía.
- En las familias monoparentales, la responsabilidad recae sobre el más de 80% de mujeres que componen estos hogares. Si no cuentan con ayudas de sus redes de familiares y amistades, el impacto será el máximo.
- En España, las mujeres tienen una tasa de empleo a tiempo parcial que cuatriplica la de los hombres. Este tipo de ocupación tiene un alto nivel de precariedad, con empleos fijos-discontinuos y en sectores en los que el pago se realiza por hora trabajada. Si no hay trabajo, no hay salario. Esto genera una cascada de consecuencias negativas con respecto a los ingresos familiares.

Hogares e infancia en pobreza, con más riesgo y menos opciones

- La mitad de los hogares españoles tiene algún grado de dificultad para llegar a fin de mes. Los hogares que ya están bajo el umbral de la pobreza tendrán menos opciones.

- La mitad de los hogares monoparentales ya está en situación de riesgo de pobreza y exclusión. Es decir, carecen de opciones de adquirir servicios de cuidado a través del mercado o de asumir gastos extraordinarios, como las comidas de los hijos/as, que tienen becas de comedor.
 - Hay más de 1 millón de personas que viven en hogares sin ingresos. Evidentemente, **tampoco tienen capacidades de gestionar gastos extraordinarios.**
- En conclusión, se verá más afectada la infancia que ya está en riesgo de pobreza, 1 de cada 3 niños/as, que dependen de desayunos y comidas en los colegios, y que probablemente estarán solos/as en casa, al no existir aún recursos adicionales para pagar servicios de cuidado a domicilio, si los padres y madres deben continuar trabajando como habitualmente.
 - Las tareas escolares a través de Internet no podrán ser realizadas por los niños/as y adolescentes que carecen de un ordenador y de conexión a Internet en casa. El 5,5% de la población de España no puede permitirse un ordenador, es decir, que -sin poder acudir a bibliotecas- los hijos e hijas de hogares sin ordenador no podrán acceder a estas clases online.

Personas en empleo precario y en pobreza, las más afectadas

- Las personas en pobreza en el empleo (trabajadores pobres) alcanzan al 11% de la población ocupada: si no se trabaja, no se cobra. Entre ellos, figuran las trabajadoras domésticas: el número de empleadas de hogar en la actualidad es de alrededor de unas 700.000, el 98% mujeres. También otros empleos "atípicos", denominados como "falsos autónomos", que tienen condiciones laborales muy precarias, como muchos de los empleos de plataformas digitales.
- Las personas que trabajan en el sector privado, que no puedan acogerse al teletrabajo, se enfrentan a tener que coger sus vacaciones, que les descuenten el día de trabajo o que les despidan, con consecuencias sobre niveles de ingresos familiares que ya están muy ajustados para la mitad de la población.

Las personas con mala salud y enfermedades crónicas se verán más afectadas y, especialmente, aquellas que además viven en pobreza y exclusión social

- El estado de salud es claramente más deficiente entre las personas en situación de pobreza, tanto en lo que se refiere a la salud percibida, como a la existencia de enfermedades crónicas y limitaciones básicas de la vida diaria. Cuatro de cada diez personas pobres (37,4%) consideran que su salud es regular, mala o muy mala, según la Encuesta Nacional de Salud. Esta cifra es de once puntos superior al de las personas no pobres (26,2%).

- Con respecto a la asistencia sanitaria, la falta de acceso por causas económicas es entre tres y cinco veces más elevada entre las personas pobres que entre las no pobres. El hecho de ser mujer agudiza las inequidades de la pobreza. Los porcentajes de mujeres con falta de atención sanitaria por causas económicas son más altos que los de los hombres para todas las tipologías analizadas.
- En particular, las personas extranjeras en situación irregular, que no tienen acceso adecuado y pleno a la atención sanitaria en algunas Comunidades Autónomas, también constituyen un grupo de riesgo.
- Las personas sin hogar, la máxima expresión de exclusión social, no tienen un hogar donde cuidarse, en el caso de que cogieran la enfermedad, ni tampoco recursos para higiene. Por otra parte, dormir en albergues implica una mayor exposición a la enfermedad.
- Existe una fuerte desigualdad en salud y en atención sanitaria entre las comunidades autónomas, lo cual tendrá un impacto en la prevalencia y recuperación de esta enfermedad.

Propuestas de EAPN

Creemos que es momento de altura de miras, de priorizar el bienestar de todas las personas y, especialmente, de tomar medidas que protejan a los sectores más vulnerables, frenando los procesos que van dirigidos a aumentar las desigualdades entre la población. Creemos también que el Tercer Sector puede jugar un rol importante como asistente de los poderes públicos en la disminución de los efectos negativos de esta crisis y en la pronta recuperación de las personas afectadas.

A continuación, realizamos unas propuestas concretas en ese sentido.

Medidas sociales

- Cobertura de cuidados para:
 - niños/niñas que deben permanecer en sus domicilios por el cierre de colegios e institutos.
 - personas dependientes o con discapacidad que estuvieran forzadas a permanecer en sus domicilios por el cierre de centros de día.
- Facilitar dispositivos electrónicos con conexión a Internet a aquellos hogares con menores escolarizados que carezcan de ellos, para que puedan continuar con su educación de manera online.
- Atención prioritaria a hogares monoparentales, especialmente a aquellos que están en riesgo, por carencia de red de apoyo y/o por situación de pobreza.
- Garantizar un sistema de acceso a alimentos o comidas a:
 - personas que estén en cuarentena y a niños/as que estuvieran comiendo en el comedor escolar.

- personas y familias que estén aisladas por la enfermedad y que no dispongan de reservas de alimentos en sus domicilios.
- Garantía de que las personas inmigrantes y solicitantes de asilo en situación irregular tienen pleno acceso a la atención sanitaria.
- Suspensión de lanzamientos o desalojos por impago de hipotecas (como indicó el gobierno de España que haría el 9 de marzo), pero también de alquileres, si se puede atribuir la causa de dicho impago al efecto económico y de empleo de esta crisis.
- Atención a la brecha de género ya existente en el acceso adecuado a la sanidad. Considerando la sobrecarga de los cuidados que afrontan las mujeres, se deberán establecer mecanismos de atención sanitaria que contemplen el cuidado personal y la salud mental de las cuidadoras.
- Acceso inmediato a una vivienda para todas las personas sin hogar, utilizando el parque público, a fin de que tengan donde protegerse, cuidarse y no exponerse a la enfermedad, utilizando los fondos de emergencia de la UE y los fondos estructurales existentes (aplicación del Pilar Europeo de Derechos Sociales).
- Refuerzo de la cooperación de las administraciones con las entidades del Tercer Sector para desarrollar un plan social de contingencias, que apoye y o gestione algunas de las medidas sociales antes mencionadas.

Protección a la ocupación

- Evitar despidos de personas, particularmente mujeres, que deban conciliar para cuidar a sus hijos/as o personas dependientes, o personas activas que estén en cuarentena por enfermedad. Compensación de las horas perdidas y no cobradas a través de un fondo extraordinario.
- La caída de la actividad económica va a tener un efecto cascada sobre un conjunto de sectores de actividad, afectando a los sectores más débiles como las personas trabajadoras autónomas. En este sentido, es necesario activar medidas de incentivos, suspensión de cuotas y habilitación de prestaciones para paliar la situación, en los casos en los que las personas autónomas estén enfermas o a cargo de cuidados de personas dependientes.

Mayor coordinación entre administraciones públicas: menos diferencias y más apoyo conjunto

Como tantas cosas, las enfermedades no respetan fronteras. Se debe coordinar el esfuerzo de actuación frente a la enfermedad y garantizar el acceso de todas las personas a los recursos sanitarios, en igualdad de condiciones, para garantizar el bienestar de la población y no dejar nadie atrás.

Nuestras redes y entidades miembro

19 redes autonómicas:

EAPN-**Illes Balears**- Xarxa per la Inclusió Social • Red **Andaluza** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red **Aragonesa** de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla y León** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en **Asturias** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Canarias** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Castilla-La Mancha** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Euskadi** • Red **Madrileña** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la **Región de Murcia** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Extremadura** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de **Melilla** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Cantabria** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **Ceuta** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de **Galicia** • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en **La Rioja** • Red **Navarra** de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de **Catalunya** • Xarxa per la Inclusió social de la **Comunitat Valenciana**

Y 16 entidades estatales:

Accem • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Plena Inclusión • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación Cepaim • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Provinvienda • RAIS Fundación • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)



Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012 Madrid

91 786 04 11 - eapn@eapn.es

www.eapn.es